



# ASSEMBLEA OBRERA

Portavoz de la Sección Sindical de CCOO, Grupo SEAT

R. 8130

**8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

**FEDERACIÓN MINEROMETALÚRGICA DE CC.OO.**

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO., ante la celebración del Día Internacional de la Mujer, denuncia la realidad social existente que evidencia la desigual posición en la que se encuentran las mujeres respecto de los hombres y su repercusión en el empleo.

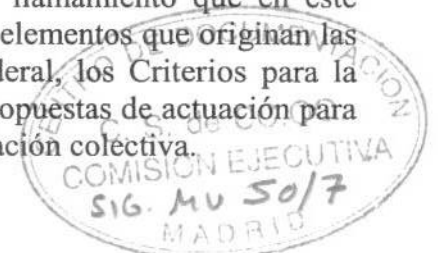
En España, tras la recuperación de las libertades democráticas en el año 1977, se vuelve a celebrar el 8 de Marzo, fecha en la que el movimiento de mujeres continúa reivindicando la eliminación de la discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad formal ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico, igualdad que después de 25 años aún no se ha hecho real.

CC.OO. a través de todas sus organizaciones trabaja para erradicar las discriminaciones de hecho que aún perviven en la sociedad y para la consecución de la igualdad de trato entre mujeres y hombres, trabajo que viene realizando durante años en todos los ámbitos sociales y laborales.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO. es consciente de que para conseguir los objetivos planteados es muy importante y necesario adoptar medidas para alcanzar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección para, en definitiva, dirigir entre todos y todas las organizaciones sindicales haciéndolas más participativas y representativas.

Recientemente ha sido firmado entre las Confederaciones Sindicales y Patronales el Acuerdo para la Negociación Colectiva para el año 2003, este acuerdo recoge un capítulo destinado a fomentar la Igualdad de Oportunidades y profundiza en la necesidad de conseguir, a través de la negociación colectiva, la promoción de actuaciones que eliminen todo tipo de discriminación y favorezcan la Igualdad de Oportunidades en el empleo y la contratación.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO. recoge el llamamiento que en este Acuerdo se hace a los sectores para examinar y corregir los elementos que originan las diferencias y ha debatido y aprobado, en su Consejo Federal, los Criterios para la Negociación Colectiva del 2003 que incluyen normas y propuestas de actuación para eliminar todo tipo de discriminaciones a través de la negociación colectiva.



Este 8 de Marzo, casi un siglo después de que las asociaciones de mujeres de diversos países ya se manifestaran en el “Día Internacional de la Mujer” contra la guerra, las mujeres y los hombres de CC.OO. expresamos nuestro más profundo rechazo a una guerra contra Irak, ligado a la denuncia del padecimiento y sometimiento que las mujeres iraquíes sufren bajo el régimen dictatorial de Sadam, porque lejos de aliviar su situación, una guerra agravará mucho más sus condiciones de vida y causará un incalculable número de víctimas civiles.

Igualmente nos sumamos a las manifestaciones expresadas por el conjunto de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) , de repulsa e indignación por la escalada de violencia en Palestina e Israel, fundamentalmente como consecuencia de la agresión israelí, que está provocando pérdidas humanas inaceptables entre la población civil.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO., quiere en esta fecha especialmente significativa, manifestar, una vez más, su condena a las agresiones y la violencia que día a día se sigue ejerciendo contra las mujeres, violencia doméstica y violencia social, arrojando cifras escalofriantes que suponen una vulneración del principio fundamental de derecho a la vida y un menoscabo de los derechos de las mujeres.

***La Federación Minerometalúrgica, apoya y reivindica:***

- *Un aumento significativo de empleo de mujeres para dar cumplimiento al objetivo comunitario de más empleo para las mujeres y empleo de calidad.*
- *La puesta en marcha de medidas que faciliten la eliminación de las discriminaciones salariales en función del género.*
- *La ampliación y mejora de centros de atención a personas dependientes y centros de educación infantil, que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.*
- *Una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de decisión, de la vida económica, política y social.*
- *La adopción de medidas eficaces que contribuyan a erradicar la violencia de género.*

**ESTE 8 DE MARZO DECLARAMOS UNA VEZ MÁS NUESTRO RECHAZO A LA GUERRA Y DEFENDEMOS LA PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS MEDIOS POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS, CON EL FIN DE EVITAR LOS CONFLICTOS ARMADOS.**

**6 de marzo de 2003**